

316847



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de D. ARTEMIO TEIXIDÓ BORRÁS, de nacionalidad española, residente en RIUDECOLS (Tarragona), Carretera de Alcolea, s/nº. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN Y MONTAJE DE CHARNELAS PARA GAFAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de intrpducción, practicada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación y montaje de charnelas para gafas.

5

Más concretamente concierne el invento, al tipo de charnelas metálicas que se acoplan a la montura de las gafas, constituida por un material de relativa dureza, tal como celuloide, plástico y similares, cuyas charnelas esta
blecen el montaje articulado de las patillas al frente de

10



las gafas.

5 Mediante los perfeccionamientos en cuestión se consigue la fabricación de monturas de gafas, sin necesidad de renaches ni adornos en su parte frontal, efectuándose la fijación de cada media charnela, simplemente mediante un tornillo que se enrosca en un casquillo-tuerca previamente introducido a presión en un orificio practicado en la patilla o en el cuerpo biocular de la gafa.

10 El tornillo de fijación se asegura contra el desenrosque involuntario del mismo, por medio de un líquido plástico adhesivo de condiciones especiales, el cual forma una película, a la vez resistente y elástica sobre la rosca y que evita que el tornillo se afloje por si solo, y permitiendo, no obstante, el desatornillado voluntario del mismo.

15 Gracias a este sistema de montaje, se obtiene una solidez muy superior a la normal, aunque se fuerce la charnela. Al propio tiempo presenta la ventaja de que su reparación, en caso necesario, no exige más que unos minutos, pues resulta sumamente sencilla.

20 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de la patente.

En los dibujos:

25 La figura 1, muestra el casquillo-tuerca de retención, visto en alzado.

La figura 2, representa el propio casquillo-tuerca el que se ha enroscado el tornillo de fijación.

30 La figura 3, constituye una vista en sección longitudinal de una semicharnela.



La figura 4, es una vista en planta de dicha pieza.

La figura 5, ilustra una semicharnela fabricada y montada en una patilla de gafa, según los perfeccionamientos objeto del invento.

Según el objeto de esta patente, cada semicharnela se estructura mediante una plaquita -1- dotada de una o de dos orejas de articulación -2- con el correspondiente orificio -3- para el paso del eje, en cuya plaquita se ha practicado un orificio de borde -4- biselado, a través del cual se introduce un tornillo de fijación -5- que se acopla a un casquillo-tuerca -6- que se ocluye en un taladro -7- no pasante practicado en la patilla -8- de la gafa o en el frente de la montura de la misma.

El casquillo-tuerca -6- presenta exteriormente unas ranuras horizontales -9- y otras verticales -10- para asegurar su fijación, teniendo practicado además seis cortes de fresa -11- longitudinales para darle un cierto grado de elasticidad radial.

En el montaje de la semicharnela, el taladro en que se ha de alojar el casquillo-tuerca se efectúa teniendo en cuenta de que su diámetro sea ligeramente menor que el de dicho elemento, de modo que el casquillo-tuerca es presionado y se empotra por su borde a medida que penetra en el orificio.

Cuando se enrosca el tornillo, éste tiende a ensanchar el casquillo-tuerca, con lo que las ranuras del mismo resultan presionadas y se clavan en la materia plástica de la montura de la gafa, obteniéndose así, una fijación axial completamente segura.



El objeto de la patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse las charnelas de referencia, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10 Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación y montaje de charnelas para gafas, caracterizados esencialmente en estructurar cada semicharnela, según una plaquita dotada de las correspondientes orejas de articulación, en la que se ha practicado un orificio, a través del cual se introduce un tornillo de fijación a acoplar en el montaje, en un casquillo-tuerca que se ocluye en un taladro practicado en la patilla de la gafa y en el frente de la montura de la misma.

20 2.- Perfeccionamientos en la fabricación y montaje de charnelas para gafas, según la anterior reivindicación, caracterizados porque el casquillo-tuerca de retención, presenta exteriormente unas ranuras verticales y otras ranuras horizontales, así como varios cortes de fresa longitudinales para dotarlo de un cierto grado de elasticidad radial, siendo el orificio practicado en la montura o patilla de la gafa de diámetro ligeramente menor que el del casquillo-tuerca.

25 3.- Perfeccionamientos en la fabricación y montaje de charnelas para gafas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por asegurarse la unión del tornillo de
30



fijación al casquillo-tuerca, mediante un líquido plástico adhesivo con el que se forma una película, a la vez resistente y elástica, sobre la rosca, que evita que el tornillo se afloje por sí solo y que sin embargo permite el desatornillado voluntario.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN Y MONTAJE DE CHARNELAS PARA GAFAS.

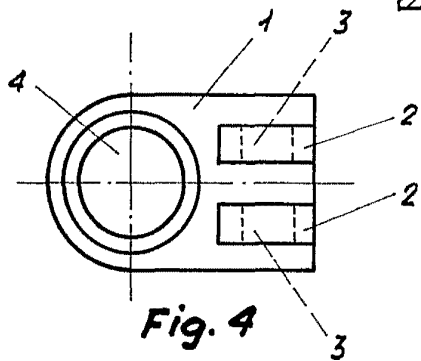
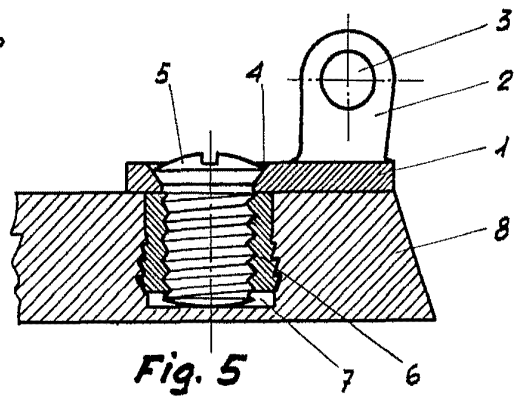
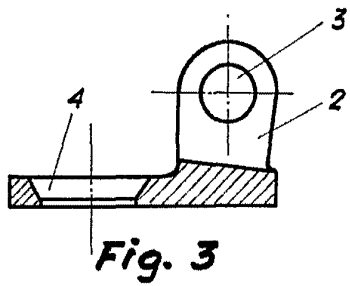
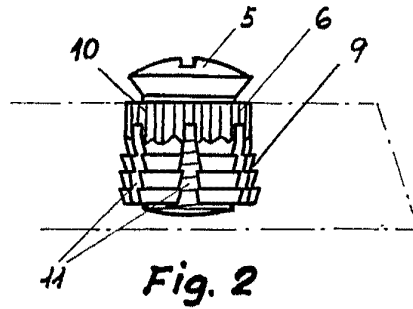
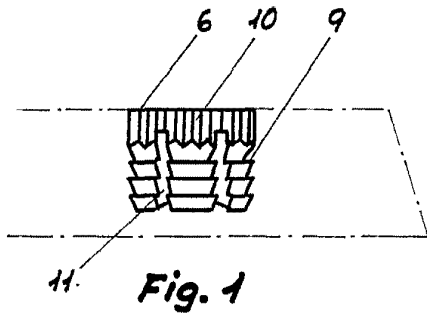
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 19 de Agosto de 1965.

ARTEMIO TEIXIDÓ BORRÁS

P. A.

Artemio Teixidó Borrás



Barcelona, 19 Agosto de 1965
p.a.

Escala variable